

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**FUENLABRADA**

URBANISMO

Hermanos Frías Luzón, en su propio nombre y en representación de la comunidad de bienes “Hermanos Frías, Comunidad de Bienes”, han suscrito el 5 de agosto de 2010 la propuesta de convenio urbanístico redactada por el Ayuntamiento de Fuenlabrada por la compra de un aprovechamiento de 117,44 metros cuadrados de uso característico, cuyo contenido se refiere a los derechos y deberes urbanísticos que afectan a dicha parcela en la calle Leganés, número 21.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio, queda abierto un período de información pública durante el cual se podrán realizar alegaciones a dicho acuerdo, que deberán ser presentadas por escrito en el Registro de Documentos del Ayuntamiento de Fuenlabrada

Fuenlabrada, a 5 de agosto de 2010.—El alcalde-presidente en funciones, Julio Crespo Santos.

(02/8.393/10)